

Expediente: 277/24

Carátula: CREDIL SRL C/ VELIZ Ramona Eliana S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/11/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VELIZ, Ramona Eliana-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 277/24



H20461488775

JUICIO: CREDIL SRL c/ VELIZ Ramona Eliana s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 277/24.

CONCEPCION, 20 de noviembre de 2024.

I) Agréguese Formulario de ingreso de causas, Escrito de inicio de demanda, Poder Gral. para juicios, comprobante de impuesto de sellos de D.G.R., copia digitalizada de documento a ejecutar, Tasa de justicia proporcional, Tasa de apersonamiento letrado y Bonos Ley 6023.

II) Téngase por presentado al actor CREDIL SRL, con su letrada apoderada GUERRERO, GABRIELA ESTEFANIA.

III) Téngase presente el domicilio legal constituido en casillero digital N° 27324773687

IV) Notifíquese a la parte actora que en el plazo de 5 días cumpla con los recaudos de ley, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de comunicar a la Caja de Previsión y seguridad social de abogados y procuradores de Tucumán.

V) Tramítense las presentes actuaciones por las reglas del proceso Monitorio Art. 574/5 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán (Ley N° 9531, modificada por las Leyes N° 9593).

VI) Previo a pasar a resolver: acompañe la documentación original en formato papel. cc.

Actuación firmada en fecha 20/11/2024

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.